

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 1244-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 233-2018, correspondiente del 02 al 30 de abril del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Régimen a Retención Definitiva, Serie "A No. 000433

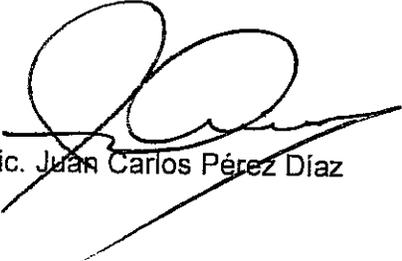
Actividades realizadas

- a) Evacuar consultas jurídicas, orales y por escrito que sean requeridos por el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- b) Prestar asesoría legal al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se le requieran.
- c) Asesorar al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en la elaboración de dictámenes técnicos jurídicos.
- d) Apoyo en la evacuación oral y por escrito en audiencias administrativas, legales y judiciales en donde sea parte el Presidente o miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, con anuencia de las autoridades de la Dirección General de las Artes.
- e) Apoyo en la elaboración de actas, convenios, contratos, acuerdos, en donde el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala lo indique.
- f) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

1. Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional, en la elaboración de llamadas de atención verbales y por escrito, para miembros integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional que han incurrido en el régimen disciplinario de acuerdo con la Ley de Servicio Civil Decreto 1748, su reglamento Acuerdo Gubernativo Número 18-98 y reglamento interno de trabajo para empleados del Ministerio de Cultura y Deportes Acuerdo Ministerial 42-2012.
2. Se asesoró a los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional en sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas durante el mes de abril, en consultas legales, jurídicas, laborales, penales y administrativas.
3. Se asesoró en el área legal durante el acompañamiento al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional en el seguimiento de denuncia ante el Ministerio Público.
4. Se asesoró al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional en la elaboración de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo.

Atentamente,



Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo.Bo.



JUAN GABRIEL YELA LOPEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL